

ACTA No. 19

COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA

FECHA: 14 de Octubre de 2015

LUGAR: Decanato Facultad de Ingeniería Mecánica

HORA: De las 4:00 p.m. hasta las 5:15 p.m.

ASISTENTES:

Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo

Ing. Mauricio Monroy

Ing. Valentina Kallewaard Echeverri

Ing. Juan Carlos Burbano

Ing. Héctor Fabio Quintero Riaza

Ing. Alexander Gálvez

Ing. Libardo Vicente Vanegas

Director del programa de Ingeniería Mecánica

Representante Área de Sistemas Dinámicos

Representante Área de Manufactura y Materiales

Representante del Área de Ciencias Térmicas

Representante Área Diseño y Construcción de máquinas

Representante del Área de Dibujo

Invitado a la reunión

AUSENTES:

Ing. Jesús Antonio Otálvaro Bermúdez

Est. Oscar Mario Peláez Delgado

Representante de los Egresados

Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta No. 18
3. Solicitudes de estudiantes
4. Revisión de Anteproyectos
5. Respuesta de evaluadores
6. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la asistencia de los representantes presentes, se conceptúa que existe quórum decisorio para esta reunión del Comité Curricular. Se procede a leer el orden del día y se aprueba.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 18

Se procede a dar lectura al acta No. 18, de la sesión anterior. Una vez leída el acta se aprueba su contenido.

3. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

No se recibieron solicitudes de estudiantes para esta sesión.

4. REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS

En la tabla 1 se encuentra el listado de anteproyectos enviados para ser sometidos a evaluación y correspondiente aprobación, los respectivos datos de cada uno y la decisión tomada por el Comité al respecto.

5. RESPUESTA DE EVALUADORES

En la tabla 2 se encuentran relacionados los diferentes anteproyectos, enviados previamente a evaluación, y la respectiva decisión tomada por el Comité.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Para la sesión del día de hoy se tenía propuesto discutir acerca del tema de la posibilidad de ofrecer una línea en ingeniería mecánica en el Doctorado en Ingeniería. Respecto a este tema, menciona el señor decano que ya se hizo la discusión del tema en Consejo de Facultad, considerando que este no es tema del Comité Curricular.

Se propone retomar el tema de la discusión de la propuesta del Acuerdo No. 12 sobre trabajos de grado, en particular sobre los temas que faltan por definir al respecto. De forma general, se discuten los siguientes puntos:

Se discute acerca de la modalidad de seminario, sobre la cual no se ha realizado la respectiva reglamentación. Respecto a este tema propone el ing. Quintero realizar un seminario en un tema específico, en diferentes módulos y orientado por diferentes profesores, y que corresponda con 8 horas crédito.

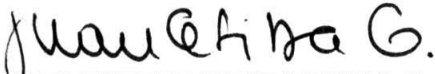
Se presenta la inquietud acerca del pago que se deberá hacer en este tipo de seminarios: deberá el estudiante o no hacer un pago adicional a la matrícula por este concepto? Este tema queda pendiente por definirse.

El señor decano propone retomar la modalidad que existía anteriormente donde el estudiante cursaba 3 asignaturas con sus correspondientes trabajos finales. En su propuesta menciona que se podría reducir el número de horas crédito correspondientes a la asignatura trabajo de grado de 8 a 6, con lo cual serían dos las asignaturas que se deban cursar como trabajo de grado. Menciona el ing. Vanegas que es importante que se conserve el componente de formación investigativa dentro de cualquiera de las modalidades de trabajo de grado. Se concluye en este punto que es necesario definir el número de horas crédito; en este punto se deja encargado al ing. Vanegas para traer una propuesta acerca del número adecuado de horas crédito y para que investigue el por qué en el Acuerdo No. 12 se propone un mínimo de 4.

Respecto a la modalidad de formación propedéutica, que tiene que ver con cursos orientados en los programas de maestría, se menciona que es necesario solicitar que dichos programas definan cuales son las posibles asignaturas a ofertar para este propósito, y definir igualmente si el estudiante deberá realizar algún pago adicional a su matrícula. Informa el ing. Quintero que en la maestría en ingeniería mecánica se ha cobrado medio salario mínimo como cursos de extensión, y que si posteriormente el estudiante es admitido en la maestría se hace el ajuste en el precio. Finalmente se propone que se puede hacer uso de esta tarifa, en caso de que el estudiante tuviera

que pagar por estos cursos. Se debe realizar la respectiva consulta con la Vicerrectoría Académica, de lo cual queda encargado el ing. Burbano

Se propone indagar acerca del avance en este tema en los programas de ingeniería eléctrica e industrial. El señor decano se encargará de realizar esta consulta.


JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA G.
Presidente


VALENTINA KALLEWAARD E.
Secretaria